



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Paz - Bolivia



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



PROGRAMA ACADÉMICO DESCONCENTRADO
"LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS"

CONVOCATORIA N° 1

PARA FACILITADORES PROVINCIALES

SEGUNDO SEMESTRE- GESTIÓN ACADÉMICA 2025

En aplicación del Reglamento de Funcionamiento del Programa de Desconcentración Universitaria aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 307/09, Resolución Honorable Consejo Universitario Nro. 375/2022 y Nro. 617/2024 que aprueba el Programa Académico Desconcentrado "Licenciatura en Administración de Empresas y Organizaciones Públicas en los Municipios de San Buenaventura, Caranavi y Sica Sica, y la Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro. 0568/2025, la Facultad de Ciencias Económica y Financieras invita a los señores profesionales del Sistema de la Universidad Boliviana, a participar del Concurso de Méritos para optar el cargo de:

FACILITADOR(A) PROVINCIAL

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO SAN BUENAVENTURA

MÓDULO	VERSIÓN	CARGA HORARIA	DURACIÓN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
PROCESOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
DERECHO PÚBLICO	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes

SEDE UNIVERSITARIA LOCAL CARANAVI

MÓDULO	VERSIÓN	CARGA HORARIA	DURACIÓN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
PROCESOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
DERECHO PÚBLICO	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes

SEDE UNIVERSITARIA LOCAL SICA SICA

MÓDULO	VERSIÓN	CARGA HORARIA	DURACIÓN
ECONOMÍA GENERAL	PRIMERA	160 Hrs/Mes	1 Mes
ALGEBRA	PRIMERA	160 Hrs/Mes	1 Mes
ADMINISTRACIÓN GENERAL	PRIMERA	160 Hrs/Mes	1 Mes
CONTABILIDAD I	PRIMERA	160 Hrs/Mes	1 Mes
LIDERAZGO EMPRESARIAL	PRIMERA	160 Hrs/Mes	1 Mes
ANÁLISIS DE LA REALIDAD	PRIMERA	160 Hrs/Mes	1 Mes

REQUISITOS:

1. Tener Diploma Académico con grado igual o superior al grado académico terminal que ofrece el Programa, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano.
2. Experiencia profesional no menor a 1 año.
3. No haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
4. No tener auto de procesamiento ejecutoriado.
5. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario.
6. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.
7. Presentar un programa acorde a las características del Programa.

UNIDAD ACADÉMICA ACREDITADA
Mediante Res. N° 56/2023 de la II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades

Av. Villazón N° 1995 Edif. Monoblock Central 2do. Piso - Telf.: 2441123 - 2444321

Edif. Eduardo Nava Morales: 2450671 • E-mail: adm.empresas@umsa.bo • Sitio Web: www.aeumsa.edu.bo



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Paz - Bolivia



8. No encontrarse utilizando Licencias sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
9. Tener compatibilidad de carga horaria y por tope salarial.

LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1. Fotocopias Legalizadas del Diploma Académico con grado igual o superior al grado académico terminal que ofrece el Programa, Título Profesional y Curso de Formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su file personal.
2. Hoja de Vida Actualizada
3. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
4. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.
5. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA.
6. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de NO tener deudas pendientes.
7. Plan de Trabajo acorde a las características del Programa al que postula.
8. Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
9. Declaración jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial (Formulario interno UMSA- Departamento de Personal Docente).
10. Fotocopia de la Cédula de Identidad o Carnet de Extranjería.

Los interesados deben remitir Carta de Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, indicando la referencia al cargo que postula, adjuntando los requisitos señalados con la documentación de respaldo, en sobre cerrado. Toda la documentación debe ser entregada a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria hasta horas 11:00 am del día viernes 23 de mayo de 2025, en la siguiente dirección: Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Av. Villazón N° 1995, Carrera de Administración de Empresas, segundo piso Monoblock Central.

Nota. – El postulante, puede presentarse máximo a dos Asignatura(s) o módulo (s) en cualquiera de las Sedes.



M.Sc. EDGAR FREDY ROJAS VELÁZQUEZ
VICEDECANO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

La Paz, mayo 2025



M.Sc. BORIS LEANDRO QUEVEDO CALDERÓN
DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Vo.Bo. Dr. Tito V. Estévez Martini
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Universidad del Bicentenario de Bolivia
(1825-2025)



UNIDAD ACADÉMICA ACREDITADA
Mediante Res. N° 56/2023 de la II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades